

RESOLUCIÓN N.º 62/25 (Adm.)

FORMOSA, 10 de septiembre de 2.025.

VISTO:

El Expte. N° 356 - Año 2.025 – ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita la adquisición de equipamiento de audio – ítems 01 al 03 - detallados en la Solicitud del Gasto de página 29 del presente Expediente, solicitados por la Dirección de Sistemas Informáticos, destinados a la actualización de equipos de grabación de Salas de Audiencias del Programa de Oralidad del fuero Penal del Edificio Tribunales y stock de backups; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme Res. N.º 71/24 (Sup) del S.T.J. el Area de Compras y Suministros ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, según surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada, de conformidad a lo resuelto por el Superior Tribunal de Justicia, mediante Resolución N.º 102/25 (Adm.) de fs. 25/26. Por ello,

EL PRESIDENTE DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

ART. 1º: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Cláusulas Particulares y Especificaciones técnicas para adquisición de equipamiento informático, que forman parte del presente expediente.

ART. 2º: Efectuar un llamado a Licitación Privada N° 34/25, con el objeto de contratar la adquisición de equipamiento de audio – ítems 01 al 03 - detallados en la Solicitud del Gasto de página 29 del presente Expediente, fijándose como fecha de apertura el día 23 de septiembre de 2.025, a las 9,30 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél resultare feriado o no laborable para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.

ART. 3º: Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del ramo con una anticipación de cinco (5) días como mínimo con respecto a la fecha de apertura.

ART. 4º: El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 - PODER JUDICIAL - Categoría Programática 20.00.00.A01, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 4 – BIENES DE USO – Pda. Ppal. 4.3 - Pda. Pcial. 4.3.04 – Equipos de comunicación y señalamiento del Presupuesto General vigente.

ART. 5º: Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHÍVESE.

[Cláusulas particulares](#) [Cotización](#)